

Propuesta para la enseñanza-aprendizaje del área de Comunicación en el nivel secundario

Teaching - Learning proposal for the communication area of the secondary level

Mario Wilfredo Hernández Hernández¹,
Guillermo Carlos Alfonso Gayoso Bazán²

RESUMEN

El presente ensayo analiza críticamente los planteamientos conceptuales y el enfoque del Ministerio de Educación sobre la enseñanza - aprendizaje en el Área de Comunicación, presentados en los documentos: *Diseño curricular nacional de educación básica regular* y sus *Guías metodológicas* para el Área de Comunicación; y se precisan los puntos de vista coincidentes y opuestos a tales propuestas.

Se plantean percepciones propias de la enseñanza-aprendizaje del área de comunicación, teniendo en cuenta las necesidades sociales de la escuela y los intereses educativos de los estudiantes, desde un enfoque que relaciona el desarrollo de competencias y el conocimiento sistemático de la comunicación a través de la teoría en la que debe basarse el área, como instrumento de reflexión, transformación de la realidad y desarrollo de la inteligencia lingüística. Se propone trabajar el área a través de seis competencias: comprensión y expresión oral, comprensión lectora, producción de textos, comunicación audiovisual, competencia literaria y competencia de comunicación informática.

Palabras clave: Ministerio de Educación, enseñanza-aprendizaje en comunicaciones, diseño curricular nacional, intereses educativos, desarrollo de competencias, inteligencia lingüística.

ABSTRACT

This essay analyzes critically the conceptual expositions and the approach of the Ministry of Education about teaching - learning in the communication area, presented in the documents: *National curricular design of regular basic education and its Methodological guides* for the communication area, establishing both the coincident and opposed proposals.

As a result of our analysis reflections, we established our own perceptions about the education-learning of the mentioned area, considering the social needs of the school and the educative interests of the students, from an approach that matching the development of competences and systematic knowledge of the communication through the corresponding theory on which the area must be supported, like instrument of reflection, transformation of the reality and the development of linguistic intelligence; and also, we outline that the communication area must be work with six competences: understanding and oral expression, reading understanding, text production, audio-visual communication, literary competence and computer science communication competence.

Key words: Ministry of Education, teaching-learning in communications, national curricular design, educative interests, competences development, linguistic intelligence.

¹ Profesor especialista en el área de Comunicación. Magíster en Pedagogía Universitaria. Magíster en Investigación y Docencia. Doctor en Educación.

² Maestro en Didáctica en Educación. Doctor en Educación. Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego.

INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas, el Ministerio de Educación ha planteado diversos enfoques sobre la orientación de la enseñanza-aprendizaje en el área de Comunicación desde una perspectiva centrada en la norma, en la persecución del hablante según la regla ortográfica, pasando por una visión esencialmente pragmática, en donde lo trascendente es el qué hacer con el lenguaje. Es decir, se ha caminado en dos extremos, desde el excesivo teoricismo hasta una visión pragmática sin orden, sin propósitos claros.

Es necesario reflexionar sobre la percepción actual del Ministerio de Educación en relación al área de Comunicación, analizar sus deficiencias, replantear algunos conceptos muy en boga actualmente y presentar una alternativa que haga uso de las nuevas teorías y la experiencia en la enseñanza - aprendizaje, según las necesidades sociales. En este sentido, el área de Comunicación debe desarrollar no tres competencias sino seis: comprensión y expresión oral, comprensión lectora, producción de textos, comunicación audiovisual, competencia literaria y competencia de comunicación informática. Pero, no en un sentido sólo pragmático, sino que a partir de la teoría se haga un estudio sistemático de los procesos comunicativos. La teoría es un medio para el desarrollo de la inteligencia lingüística y un instrumento para interpretar y transformar la realidad. Estas teorías son las referentes a los procesos comunicativos, pragmáticos, lingüísticos, informáticos, audiovisuales y literarios.

Se considera que de acuerdo a las necesidades actuales, es pertinente enfatizar las competencias comunicativas, pues los sujetos deben saber hacer y actuar con el lenguaje para ayudarse en sus interrelaciones sociales, en las actividades laborales, en la disposición para trabajar en grupo, en la habilidad para decodificar y codificar a través de las imágenes y los sistemas informáticos.

1. Análisis de los puntos de vista del Ministerio de Educación sobre el Área de Comunicación

1.1. Planteamientos conceptuales del Ministerio de Educación

Las líneas generales orientadoras de la propuesta del Ministerio de Educación a partir de dos de sus documentos oficiales en los cuales se abordan sus puntos de vista sobre el área de Comunicación de manera sistemática son los siguientes:

a. En un país como el nuestro, caracterizado por la diversidad cultural, la comunicación se convierte en

un requisito indispensable para la convivencia armónica, basada en el reconocimiento y valoración de las diferencias.

- b. La enseñanza tradicional ha considerado por mucho tiempo que aprender la gramática y la ortografía era suficiente para lograr que los estudiantes llegaran a desarrollar un buen nivel de comunicación oral y escrita, por ello el currículo escolar llamaba al área como “Lenguaje”, “Castellano” o “Gramática”, orientadas todas ellas a abarcar los contenidos disciplinares, sentando el peso en la gramática, la ortografía y conceptos lingüísticos y sociolingüísticos. Evidentemente, a la luz de la nueva propuesta, se los consideran incorrectos.
- c. Desde su punto de vista, el cambio más importante en la actualidad es darle centralidad al desarrollo de las capacidades comunicativas como objeto de la enseñanza y el aprendizaje. Esto quiere decir, que el profesor debe tener como foco de atención las habilidades de los estudiantes para expresarse y comprender mensajes; si son capaces de comunicarse haciendo llegar a otros con claridad su mensaje y si son competentes para comprender lo que otros le quieren comunicar, procurando en todo momento que estos desempeños comunicativos sean cada vez más eficientes. De allí el nuevo nombre: Área de Comunicación.
- d. Área, en lugar de curso o asignatura, para señalar no un campo teórico de estudio, no un trabajo disciplinar, sino una dimensión para el desarrollo del alumno. Esto no es solamente un “cambio de nombre”, como muchas veces se piensa, sino que se pretende ayudar a entender a partir del cambio de nombre el nuevo enfoque de la enseñanza y aprendizaje.
- e. Se enfatizan las capacidades comunicativas, en lugar de temas, con la intención de precisar las habilidades y destrezas que el profesor busca como logros de aprendizaje, las cuales en conjunto, y en interrelación con algunos conocimientos, harán al estudiante “competente” para los procesos comunicativos.
- f. Al pensar en el acto comunicativo como propósito educativo central, se busca desarrollar capacidades que estaban un poco olvidadas, como el lenguaje de los gestos, de las imágenes, signos, símbolos, íconos y muchas formas de expresión presentes en los procesos de comunicación.
- g. El pensar en la comunicación permite incorporar manifestaciones culturales de grupos sociales diversos, fomentando la interculturalidad, asunto de importancia en un país pluricultural como el nuestro. De ese modo, el manejo del lenguaje y de las capaci-

- dades comunicativas, no sólo permiten el desarrollo personal sino que además posibilitan la comunicación interpersonal, propósito que supone el desarrollo de una serie de capacidades cognitivas necesarias para alcanzar el objetivo.
- h. Este enfoque exige al trabajo pedagógico ejercitar de manera permanente la comunicación oral y escrita; es decir, desarrollar múltiples actividades de comprensión y producción de textos, pues la meta es lograr formas de expresión más comprensivas y adecuadas a los contextos de comunicación que a verificar el dominio de la teoría gramatical y normativa.
 - i. Indudablemente, se debe seguir enseñando la gramática y la ortografía, pues son referentes necesarios para lograr capacidades comunicativas cada vez más elaboradas y efectivas, pero sólo en cuanto su aprendizaje debe ser instrumental para el objetivo principal: el desarrollo de las capacidades comunicativas. Al respecto, es necesario señalar la existencia de nuevas formas para enseñar y aprender la gramática y la ortografía, a través de procesos de reflexión y sistematización de las experiencias comunicativas. Así, pues, debemos enseñar la gramática y la ortografía en función de las necesidades que se presentan al construir mensajes orales o escritos (Helfer Llerena. 2006, pp. 9 - 25).
 - j. La enseñanza de la lengua toma en cuenta las variedades dialectales y los diferentes registros de uso lingüístico. En ese sentido, la adquisición de la lengua estándar es importante, pero ello no quiere decir que desconozcamos los usos coloquiales, familiares o sociales.
 - k. Los contenidos básicos son un soporte para desarrollar las capacidades del área, consecuentemente no constituyen un propósito en sí mismos. Los contenidos básicos que se presentan en el Diseño Curricular pueden ser enriquecidos y adecuados a la realidad de cada zona. Los contenidos gramaticales y lingüísticos se abordan siempre y cuando su explicación sea necesaria para solucionar problemas en la comprensión o producción de textos en el acto comunicativo.
 - m. La literatura desarrolla en el estudiante la actitud dialógica, la responsabilidad ante su comunicación escrita y la disposición para compartir las creaciones artísticas, afinando así su sensibilidad estética y su capacidad imaginativa para crear su propio "mundo" o para identificarse con el creado por los autores de su preferencia. Asimismo, se persigue en los estudiantes su identificación con el texto literario como medio para desarrollar su sensibilidad estética y explorar las posibilidades recreativas del lenguaje. En este sentido, se pone énfasis en las manifestaciones literarias propias de la comunidad y la región para desarrollar la identidad local y regional. Además, debido al interés que despiertan en el estudiante, también se recurre a textos clásicos de la literatura infantil y juvenil provenientes de diferentes ámbitos y épocas, así como a textos de literatura fantástica. Asimismo, se promueve la lectura de obras literarias completas, de agrado de los estudiantes. En el séptimo ciclo, específicamente en el tercer grado de secundaria, se persigue que los estudiantes asuman la obra literaria como una unidad de análisis, poseedora de elementos formales o temáticos, los cuales la configuran como un todo orgánico.
 - n. En una sociedad avasallada por la cultura de la imagen y en donde se generaliza, cada vez más, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental para la escuela brindar herramientas de ayuda a los estudiantes para facilitarles actitudes reflexivas y críticas frente a la influencia de los medios de comunicación en el ámbito personal y comunitario, especialmente aquella que generan los mensajes subliminales de la propaganda política o la publicidad comercial. Con la masificación del cine, la radio y la televisión, las formas de relación familiar y social han cambiado.
 - o. Dentro del marco de la concepción pedagógica asumida por el Ministerio de Educación, se considera como capacidades fundamentales rectoras de las capacidades de Área: expresión y comprensión oral, comprensión lectora y producción de textos. Así:
 - *Expresión y comprensión oral* es la capacidad de comunicarse con claridad, fluidez, coherencia y persuasión, empleando en forma pertinente los recursos verbales y no verbales. También implica saber escuchar y comprender el mensaje de los demás, respetando sus ideas y las convenciones de participación.
 - *Comprensión lectora* es la capacidad para otorgar sentido a un texto a partir de las experiencias previas del lector y su relación con el contexto. Este proceso incluye estrategias para identificar la información relevante, hacer inferencias, obtener conclusiones, enjuiciar la posición de los demás y reflexionar sobre el proceso mismo de comprensión, con la finalidad de autorregularlo.
 - *Producción de textos* es la capacidad para elaborar textos de diferente tipo, con originalidad y fluidez imaginativa, con el fin de expresar lo que senti-

mos, pensamos o deseamos comunicar. Esta capacidad involucra el desarrollo de capacidades específicas como el recojo, selección y organización de información; así como el manejo de las estrategias de planificación, textualización, revisión, corrección y edición del texto. También incluye estrategias metacognitivas de reflexión sobre lo producido y de evaluación del mensaje, entre otros, con la finalidad de mejorar el proceso (Flores Mostacero. 2006, pp. 8 - 16).

1.2. Crítica a los puntos de vista del Ministerio de Educación sobre el Área de Comunicación

Se plantean las siguientes coincidencias:

- De acuerdo con las necesidades actuales, es pertinente dar énfasis a las competencias comunicativas, pues los sujetos deben saber hacer, saber actuar con el lenguaje para ayudarse en las interrelaciones sociales, en las actividades laborales, en la disposición para trabajar en grupo, en la habilidad para decodificar y codificar a través de las imágenes y los sistemas informáticos. Estas necesidades actuales son establecidas curricularmente a través del diagnóstico institucional identificadas en el Proyecto Educativo Institucional y reflexionadas por cada una de las áreas en el Proyecto Curricular Institucional. En este marco, se trata que la enseñanza responda a las necesidades sociales de la escuela y los intereses educativos de los estudiantes.
- En el reconocimiento del lenguaje como un medio para la integración como país, dada nuestra diversidad cultural. Esto es, otorgar a la lengua un rol social para buscar la integración como nación.
- Se plasma una visión de formación integral, al denominar Área en lugar de curso o asignatura, rompiendo con el sentido teorístico y gramaticalista de la enseñanza de antaño.
- El Ministerio de Educación tiene razón cuando manifiesta que la enseñanza de la gramática y la ortografía ha sido un error craso, en cuanto la enseñanza de estos contenidos no aseguraban el desarrollo adecuado de las competencias comunicativas, aun cuando contribuían a explicarlo medianamente. Evidentemente, estas teorías no fueron determinantes para el desarrollo de las competencias comunicativas, pero sí medios fundamentales para estudiar la lengua y para desarrollar las habilidades de autorreflexión, autocontrol lingüístico y uso ortográfico correcto.

- El dar a la literatura el reconocimiento de arte, como siempre lo fue, y no una simple memoria enciclopédica de nombres de obras y artistas.

Las discrepancias con el Ministerio de Educación son mayores:

Los documentos del Área de Comunicación (*Orientaciones para el trabajo pedagógico - 2006* y *Guía para el desarrollo de capacidades comunicativas*) que presentan los puntos de vista del Ministerio han sido elaborados por profesionales diferentes, notándose redundancias entre uno y otro documento, pero también, énfasis distintos, en los que se puede advertir percepciones heterogéneas del mismo asunto, creando ambigüedades e inconsistencias en la concepción. Asimismo, presentan ideas distintas respecto al rol de la teoría en la enseñanza y la concepción sobre literatura no se halla presente en el segundo documento.

Toda competencia o capacidad (términos utilizados indistintamente en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular), tal como es definida por el Ministerio, *son potencialidades cognitivas y funcionales inherentes al ser humano que pueden ser desarrolladas a través de una intervención pedagógica sistemática en las áreas*. Dentro de esta definición la teoría no se encuentra presente de manera explícita ni tampoco en la caracterización de las capacidades en las páginas posteriores del documento Guía para el Desarrollo de Capacidades (Damián Casas, I. y otros. 2007). En lo referente a la propuesta en el Área de Comunicación, se presenta a la teoría como un componente secundario y sujeto a la intencionalidad pragmática del enfoque asumido.

Para desarrollar cualquier capacidad se requiere de una teoría para refrendar, una teoría que permita al individuo explicar el fenómeno, los procesos de su vida mental, pues no hay nivel de desarrollo reflexivo y crítico si el individuo desconoce científicamente el fenómeno. Asimismo, la teoría permite ingresar a procesos metacognitivos sistemáticos y siempre ha sido, y seguirá siéndolo, un centro del trabajo escolarizado en la escuela. La escuela es un centro de difusión cultural de competencias, saberes y actitudes. De otro modo, la escuela pierde su esencia, su sentido fundamental. Dadas estas razones, un trabajo a nivel del Área en el cual se menosprecia la teoría resulta contradictorio, insostenible a la luz del desarrollo científico actual.

La teoría gramatical y la teoría de la ortografía no son las más adecuadas para el desarrollo de las competencias comunicativas. Pero el fracaso, en realidad, es haber escogido estas teorías inconsistentes como centro para la enseñanza; actualmente contamos con teorías más útiles para

ayudar a los sujetos en el desarrollo de las competencias comunicativas, como la pragmática, la teoría del texto y el propio desarrollo de la gramática actual. El fracaso de una teoría no invalida otra, por el contrario, le da valor a los nuevos paradigmas teóricos. En este sentido, como es la tendencia entre muchos intelectuales peruanos, se va de un extremo al otro: *si la teoría gramatical y ortográfica fue inútil en la enseñanza - aprendizaje de las competencias, entonces toda teoría en la enseñanza - aprendizaje de las competencias comunicativas será inútil*. Clara falacia.

Sin embargo, el hecho más curioso se presenta en el momento de organizar curricularmente los procesos de enseñanza, supuestamente desde las necesidades e intereses de aprendizaje, en el cual la teoría es un medio determinante para organizar las experiencias educativas en bloques, como una respuesta a las necesidades de aprendizaje. En este momento se observa el rol determinante de la teoría, pues alrededor de ella, se disponen los otros componentes del proceso educativo. De otro modo, ¿por qué no se organizan los procesos de enseñanza alrededor de las competencias comunicativas de área y se deja a la teoría un rol adjunto, secundario?

Frente a esta pregunta bien se podría argumentar que la teoría se sujeta a la finalidad educativa del trabajo de la escuela. Evidentemente, la escuela como institución social, se sujeta a los propósitos filosóficos y sociales de quien planifica, lo que en nada debilita el sentido de la teoría como un centro de la trasmisión cultural de la escuela.

También se podría argumentar a favor del rol instrumental de la teoría respecto a las competencias, la nueva tendencia epistemológica de la ciencia que marcha hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. El conocimiento de las disciplinas resulta insuficiente porque presenta a la realidad de modo parcial y no integrado. Pero a esto habría que preguntar si, ¿se puede hablar de interdisciplinariedad sin hablar primero de las disciplinas?. La realidad es una sola, dinámica y polivalente. Sin embargo, es tradición científica de siglos el pensamiento especializado, lineal, aristotélico y eso tiene un peso en la reflexión científica y mucho más en el profesorado que se dedica a la trasmisión del saber más que a la creación del mismo. Por lo demás, en el país se utiliza la reflexión disciplinar: los adultos, los medios de comunicación masiva, los médicos que para paliar nuestras dolencias reflexionan y actúan de manera disciplinar. Querer integrar al conocimiento general en la escuela, en estas condiciones, no es posible, mucho más cuando se forma al magisterio de secundaria en estancos disciplinarios y en una cultura del trabajo en solitario. Esto significaría una pro-

funda debilidad para pensar en trabajos de proyectos de aprendizaje. Quizá por esa razón el trabajo de planificación educativa se realiza de modo generalizado a través de unidades de aprendizaje.

Es necesario aceptar que el aprendizaje como fenómeno se desarrolla de manera integrada, el estudiante se relaciona con la realidad holísticamente. Y esto es un argumento de difícil refutación pedagógica, a la luz de la neurobiología y la psicología del aprendizaje. Pero, ¿cuántas investigaciones conocemos acerca de si el aprendizaje más eficiente es al modo disciplinar o interdisciplinar?, ¿cuál es el modo de aprendizaje más útil en nuestro país respecto a las etapas posteriores de la vida social del estudiante?. Lo cierto es que el estudiante al pasar a la educación universitaria deberá enfrentar el aprendizaje a nivel disciplinar. Precisamente por esa razón la mayoría de estudiantes peruanos que desean acceder a la educación terciaria pasan aproximadamente dos años de estudios disciplinares a nivel preuniversitario hasta lograr aprender e ingresar a los estudios universitarios.

En este marco de argumentos resulta claro que la propuesta para trabajar sobre las competencias según la problemática institucional y no sobre la sistematicidad de la teoría científica resulta impracticable, tal vez por que se observa en la escuela dos tendencias: 1) Elaborar la planificación educativa anual ateniéndose a la propuesta del Ministerio, para tener una práctica disciplinar en el aula, totalmente opuesta a la planificación documentaria; y 2) Caer en un pragmatismo educativo, sin claras metas, sin orden, en la creencia ambigua que al hacer se desarrollan las competencias.

Más allá de considerar en un nivel secundario a la teoría, se evidencia una falta de sistematicidad en la enseñanza de los aspectos teóricos, los cuales impiden tener un sistema de ideas que permitan interpretar y transformar la realidad inmediata a través del conocimiento. Como consecuencia de los factores pragmáticos de la propuesta del Ministerio, la teoría aparece desorganizada, asistemática a lo largo de todo el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Esta asistemática no facilita el desarrollo de la teoría, del pensamiento científico y ni siquiera permite una adecuada diversificación curricular, pues el profesor que desee adecuar la teoría a las necesidades institucionales deberá partir de referentes disciplinares claros al decidir la conveniencia o no de una teoría sobre otra. Otra contradicción.

Al someter la teoría a la intencionalidad pragmática entramos en otras graves incoherencias: ¿Puede desarrollarse la competencia sin la teoría?, ¿tiene sentido enseñar la teoría sin tener en cuenta el desarrollo de la perso-

na como sujeto de la educación?, ¿cómo pensar la educación sin brindar al estudiante los medios o instrumentos para comprender los fenómenos teóricos que se hallan en el proceso comunicativo?, ¿cómo educar si no tenemos en cuenta la necesidad de brindar los aspectos teóricos, los medios o técnicas para desarrollar las habilidades cognitivas en relación a la teoría correspondiente y los procesos metodológicos para ingresar a la investigación del área correspondiente?. Se discrepa de este enfoque y se sostiene a la teoría como uno de los pilares fundamentales de la enseñanza, por cuanto tiene un rol explicativo, que da los contenidos para la reflexión sobre los fenómenos de la realidad comunicativa y de cómo intervenir en ella de manera creativa y crítica, necesaria para una época signada por la manipulación de los medios. La teoría nos proporciona el soporte para el desarrollo de la inteligencia lingüística, pues el dominio del lenguaje como instrumento de la inteligencia se facilita con el conocimiento de la función y estructura de la lengua. La reflexión metacognitiva sólo opera gracias al conocimiento teórico del mismo proceso de pensar y del fenómeno sobre el cual se piensa.

Dentro de la presente propuesta, la teoría es más bien un centro articulador del desarrollo de las capacidades comunicativas; es alrededor de la adquisición de la teoría, de las actividades para asimilar el conocimiento que hacemos práctica de la comunicación escrita, oral, audiovisual, informática y hacemos ejercicio de la inteligencia lingüística.

Si bien el Ministerio ha determinado tres capacidades fundamentales para el Área, no ha dado las razones científicas de esta decisión. Esta selección se debe a los planteamientos comunicativos últimos en el área de comunicación, la teoría del texto y la pragmática. Por lo demás, la sociedad efectivamente exige a estos factores como centro para el desarrollo que la escuela debe proporcionar. Las preguntas que surgen entonces son: si vivimos en la sociedad de la imagen (nos llaman analfabetos de la imagen), de influencia de la informática (con la cual se ha creado otro tipo de analfabeto) y la tendencia manipuladora, deshumanizante y masificadora de los medios de información masiva ¿por qué no se considera la comprensión y expresión a través de los medios de comunicación como una capacidad de Área?; si nuestros estudiantes utilizan el Internet como un medio de comunicación frecuente, ¿por qué no considera el código informático en los procesos comunicativos como otra capacidad para comprender y expresar?; si se considera a la literatura como un medio para el desarrollo humano en sus facetas afectivas y axiológicas para crear el hábito lector, el desa-

rollo de la individualidad y la creatividad, ¿por qué no se la considera una capacidad fundamental en el desarrollo del lenguaje emotivo, expresivo y estético?

Para las capacidades fundamentales de la educación nacional se incide en los factores de la inteligencia y su más alto nivel de desarrollo, sin embargo no está esbozado de esta manera en relación a la inteligencia lingüística. Es decir, mientras se está tratando del desarrollo de las capacidades fundamentales, en el Área no se está implementado el desarrollo de la inteligencia. No se está sistematizando los niveles de inteligencia que deben desarrollarse en los niveles y grados educativos. Este enfoque comunicativo de corte pragmático, funcionalista deja de lado un aspecto fundamental de la educación: el desarrollo de la inteligencia en general y de la inteligencia lingüística, en particular, en el Área de Comunicación.

De las tres competencias señaladas para el Área no se establece el sentido de interdependencia entre ellos y de cómo se afectan mutuamente en el proceso del desarrollo humano integral. Por lo menos no de manera explícita. El desarrollo de las habilidades comunicativas, en general, en tanto proceso educativo, debería articularse alrededor de la lectura. La lectura es un centro para articular al conjunto de las actividades de enseñanza en el Área de Comunicación: desarrolla la inteligencia lingüística en todos sus factores, es una base para desarrollar las habilidades de aprendizaje en las otras áreas, incrementa el léxico, desarrolla la habilidad lógica para organizar los mensajes, proporciona contextos lingüísticos para la comunicación oral, incrementa las habilidades sintáctica, morfológica, fonológica y ortográfica para el manejo funcional de las estructuras del lenguaje, proporciona temas de comunicación, desarrolla la sensibilidad con el lenguaje y los fenómenos humanos presentes en el texto, desarrolla la habilidad de comunicación escrita al darnos modelos macro y supraestructurales textuales, entre otros.

El valor de las estrategias para el procesamiento cognoscitivo a través del lenguaje, los planteamientos del área no sistematizan la enseñanza - aprendizaje de las mismas. Las estrategias deben ser enseñadas sobre todo para el desarrollo de las habilidades lectoras y de uso previo a las habilidades de escribir.

2. Modelo para la enseñanza - aprendizaje en el Área de Comunicación

2.1. Definición del Área de Comunicación

El área de comunicación es un sistema de enseñanza - aprendizaje que busca desarrollar las competencias comunicativas comprensivas y expresivas lingüísticas y no lin-

güísticas (comprensión lectora, comunicación oral, producción de textos, decodificación y codificación de imágenes, comunicación informática y literatura) a través del desarrollo de la inteligencia lingüística, la habilidad simbólica, la capacidad para el autoaprendizaje a través del lenguaje, las habilidades artístico - literarias y el desarrollo de la personalidad, gracias a las ciencias (teoría de la comunicación, teoría del texto, pragmática, semiótica y lingüística) y a la teoría literaria, con la finalidad de educar integralmente al estudiante como ser individual y social.

2.2. Las capacidades lingüísticas o la inteligencia lingüística en el Área de Comunicación

Las capacidades son potencialidades síquicas y somáticas que los seres humanos poseen naturalmente, las cuales permiten solucionar problemas, realizar desempeños diversos a nivel cognitivo o práctico, gracias a la estimulación social y cultural. Se relaciona directamente con la afectividad del sujeto, con su mundo psicológico, interno. En este sentido, se considera que la definición de capacidades se asemeja al de inteligencia; se considera que la inteligencia lingüística o capacidades lingüísticas se refieren a un mismo asunto.

Las capacidades son dimensionables, se pueden medir, se puede calcular en sus manifestaciones externas, al diferenciar el nivel de desempeño de un sujeto respecto al otro, por ejemplo. Pero no todas las capacidades pueden dimensionarse, como el acto del pensamiento. Correr, que es una capacidad física, bien puede cuantificarse, como al levantar determinada cantidad de peso, por ejemplo (Peñaloza, 2003, pp.55, 56).

Las capacidades lingüísticas o la inteligencia lingüística son habilidades sintácticas, morfológicas, fonológicas, semánticas, textuales y pragmáticas del lenguaje manifestadas en los procesos de expresión y comprensión de la información textual escrita y oral de pensamientos, sentimientos y emociones, relacionados con otras manifestaciones simbólicas humanas (icónicas, informáticas, matemáticas, y otras). Posee una base neurológicamente innata en el ser humano, pero es sensible a la estimulación social y cultural.

La inteligencia lingüística se compone de las capacidades específicas de comprender, dar significados, relacionar lógicamente los pensamientos textuales y utilizar la aptitud simbólica con diversos códigos conectados con el lenguaje para interpretar o expresar información. Estas capacidades se caracterizan por:

- **Comprender / producir textos escritos y orales.** Escuchar, hablar, leer y escribir información en el

acto comunicativo, utilizando los datos de la cultura, la sociedad y la psicológica propia de los sujetos interactuantes. En la lectura lo particular es interpretar a nivel literal, inferencial y valorativo; en la vida práctica y a nivel académico utilizar estrategias comunicativas adecuadas para hacer eficiente la expresión y comprensión.

- **Relaciones textuales.** Relacionar los componentes micro y macroestructurales para conformar el sentido del discurso a nivel del texto y las partes del texto; identificar y correlacionar a través del lenguaje los fenómenos de la realidad, utilizando los mecanismos cognitivos de clasificación, causalidad, analogía y otros, propios de la lógica. Esto significa el trabajo con la lógica modal y con la lógica dialéctica.
- **Significar.** Dar sentido por situación y contexto a las palabras y mensajes comunicados a través de textos, según el nivel de lengua; identificar y nombrar los fenómenos de la realidad con propiedad, manejando las leyes de la semántica; pensar, crear, criticar, reflexionar con precisión semántica con los términos de uso colectivo y los tecnolectos.
- **Simbolizar semióticamente.** Comprender y expresarse a través de diversos signos (icónicos, informáticos, matemáticos, y otros) a través del código lingüístico, con el cual se analiza, enjuicia, recrea y crea los mensajes, usando los diversos códigos complementarios al lenguaje.

La inteligencia lingüística debe desarrollarse en el marco de las inteligencias múltiples. En particular, requiere un planteamiento pedagógico sistemático dentro de la planificación curricular del área y no darse por supuesto en el proceso de la enseñanza - aprendizaje a lo largo de la educación básica. En ese sentido, durante la planificación anual, de unidad y de sesiones por grado, el desarrollo de la inteligencia en sus capacidades específicas tiene que planificarse y realizarse a través de métodos adecuados. Las diversas teorías que explican el fenómeno lingüístico articulan el desarrollo de estas capacidades de manera sistemática, pues en cuanto la teoría es la sistematización de la realidad dada a través de principios y leyes se convierte en medio para el desarrollo de la inteligencia, es el contenido de la inteligencia.

2.2.1. Los procesos cognitivos fundamentales o las formas de la inteligencia lingüística

La inteligencia como tal se realiza a través de las formas de la inteligencia, que son las leyes de la inteligencia, de cómo funciona la inteligencia en relación con la reali-

dad a diversos grados de complejidad, permitiendo reflejar en la conciencia los nexos y relaciones habidas en esa misma realidad.

Los procesos cognitivos por los cuales se reconstruye la realidad en la mente, con los cuales se opera para explicar los fenómenos en un nivel teórico, se ordenan de los más elementales a los más complejos; desde la percepción sensorial a los niveles de abstracción más elevados. Estos procesos se adquieren por la propia condición innata del ser humano, pero es la experiencia cultural y social la cual permite su desarrollo. En este sentido, las condiciones familiares y escolares son los determinantes para el desarrollo de las formas.

Las formas de la inteligencia constituyen los mecanismos generales de cómo el cerebro opera al relacionarse con la realidad. Son procesos comunes a los diversos tipos de inteligencia, pero adquieren su particularidad en cada inteligencia al operar con diversos contenidos o información. Así, la exigencia de una forma o de otra depende del contenido, de la información.

La inteligencia se efectúa y se desarrolla bajo el signo de su contenido y su forma. El contenido es la información adquirida hasta entonces, los conceptos, ideas, juicios adquiridos a partir de la actividad realizada por cada individuo y en la escuela. Por ello, en la escuela el contenido científico, filosófico y artístico es el motivo para el desarrollo de la inteligencia. Pero no sólo se establece una relación fundamental entre forma y contenido para el desarrollo de la inteligencia, sino que paralelamente se forman actitudes necesarias para una experiencia académica productiva a través del contenido. El conocimiento de la relación entre forma y contenido por parte de los sujetos estimula la aspiración de adquirir y crear información, pues quien reconoce el valor del contenido para su inteligencia procura incrementarlo. La inteligencia del individuo no sólo es contenido y forma, sino también ideales, sentimientos, intereses, anhelos, aptitudes. Todo ello constituye las condiciones internas de la inteligencia.

Las formas más altas de la inteligencia son adquiridas y desarrolladas por los alumnos en el transcurso de su vida escolar, en donde además se apropian de distintos procedimientos de investigación científica, de métodos y pasos heurísticos para resolver tales o cuales problemas (a las que se denominan estrategias cognoscitivas y se consideran fundamentales para desarrollar la inteligencia lingüística dentro del marco académico). A pesar de la trascendencia de estos asuntos en la vida intelectual de todo estudiante, la escuela no enseña sistemas de investigación de la realidad, de apropiación de información sobre la realidad. Es decir, si se busca el desarrollo de la

inteligencia lingüística como tal, no se puede dejar de buscar el dominio de los conocimientos que ayuden a explicar y a utilizar de manera metacognitiva esos saberes en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Para el aprendizaje de los contenidos impartidos en la enseñanza, los alumnos hacen uso de las formas de la inteligencia. Éstas no son las mismas en contenidos diferentes, en áreas distintas, en tipos de inteligencia diferente; el contenido se relaciona dialécticamente con las formas en el proceso de la enseñanza - aprendizaje. Asimismo, el pensamiento del estudiante actúa de acuerdo con la edad, experiencia y sus condiciones internas. En ese contexto, las actitudes del maestro, tanto en el plano personal como educativo es un determinante sustancial en la enseñanza. Si el maestro usa el lenguaje de manera precisa y correcta, el alumno tiende a reproducir esta misma conducta; del mismo modo, un maestro de conducta agresiva y autoritaria inhibe al alumno en su comportamiento productivo y creativo.

Las formas de la inteligencia son:

- **Identificación.** Es la forma básica perceptual, por la cual se establecen objetivamente las características generales y específicas de un objeto o fenómeno. Para el caso del lenguaje, se realiza en el nivel de percepción auditiva, gráfica e icónica del lenguaje y otros signos.
- **Diferenciación.** Es la determinación de las semejanzas y diferencias entre objetos y fenómenos. Las semejanzas pueden ser de diferente grado, preparan la síntesis y la generalización. En el lenguaje oral, se presenta en la diferenciación de los fonemas; en el lenguaje escrito, se evidencia en la distinción de los elementos gráficos del escrito; en los otros símbolos en general, está en diferenciar uno de otro signo para determinar su sentido.
- **Abstracción.** Es la facultad de separar y aislar los objetos o fenómenos singulares, sus rasgos, nexos y relaciones comunes y esenciales; también de distinguir los rasgos y nexos accidentales de estos objetos y fenómenos y prescindir de ellos. Se muestra en la significación que se da a las palabras y a las proposiciones, en el proceso de comprender los mensajes orales, escritos o icónicos - verbales.
- **Análisis.** Es un proceso orientado hacia un determinado fin de selección de los elementos que integran los objetos o fenómenos de la realidad, en sus rasgos o propiedades, así como los nexos y relaciones que existen entre ellos a fin de estudiarlos con mayor amplitud y profundidad y conseguir un conocimiento integral de objetos o fenómenos.

La labor analítica varía en complejidad y profundidad según como se avance en los niveles de desarrollo. Los niños de primaria hacen un análisis práctico; en los otros niveles el análisis es esencial, esto es a nivel de ideas. No obstante ambos se realizan y desarrollan en estrecha relación. Los niveles de análisis deben complejizarse y profundizarse según el grado de desarrollo del individuo.

Para el caso del lenguaje, el análisis se hace en la identificación de las proposiciones fundamentales de un mensaje, en la reconstrucción de las estructuras fundamentales del mensaje dado por un emisor, en la comprensión debida de partes fundamentales del mensaje.

- **Síntesis.** Es todo establecimiento de nexos entre elementos diferentes.

Síntesis y análisis son correspondientes e interdependientes. El análisis inicial parte del conocimiento sistemático y adquiere importancia sólo en relación con la síntesis. El conocimiento comienza siempre con la percepción y la comprensión del conjunto, con una síntesis sensorial, pues la realidad se manifiesta en objetos y fenómenos integrales. Esta primera comprensión sintética proporciona al individuo un conocimiento global, determinado en función al ritmo que va a seguir el estudio analítico. El estudio analítico posterior, realizado en un sentido determinado de las partes de un todo, desde el punto de vista de las cualidades y propiedades y de los nexos y relaciones entre ellos, conduce a un conocimiento sintético más completo y profundo de dichos objetos o fenómenos. Cuanto más amplio y profundo sea el análisis que se efectúa después de la síntesis inicial, y paralelamente a ella, más completa es la síntesis y más comprensivo resulta el conocimiento del objeto o fenómeno en su totalidad.

A la par que se mejora y desarrolla la síntesis en los individuos, se perfecciona el análisis y, a su vez, la mejora del análisis implica el perfeccionamiento de la síntesis. Asimismo, en la forma y desarrollo de la inteligencia se observan diferencias tipológicas individuales, especialmente en los de mayor edad: algunos manifiestan mayor producción en el análisis, en la descripción, al tanto que en otros predomina la síntesis por la manera como llega a conclusiones y a la tesis de manera general.

El valor del análisis y de la síntesis está inmerso en la comprensión de textos. Efectivamente la lectura es un proceso por el cual se diferencian pensamientos fundamentales de otros ejemplificantes, explicativos,

redundantes o de comentario; también es un proceso de conclusiones y resumen, de asimilación y sistematización.

Tampoco es menos importante el análisis y la síntesis en la determinación de significados. Ambos intervienen en el establecimiento de los sentidos y en la elaboración de los mismos al encodificar mensajes. Durante el proceso de la decodificación textual, el análisis y la síntesis intervienen en los procesos inferenciales de deducción, inducción y analogía como parte del proceso de encodificación textual.

- **Generalización.** Es la forma por la cual se agrupan en conjuntos objetos o fenómenos de características específicas comunes, formando conocimientos teóricos.

La generalización puede ser sensorial y a base de imágenes y conceptos. Por la primera participa la percepción directa y la actividad práctica; la segunda constituye una forma de generalización en forma de imágenes visuales y de ideas tanto de los conocimientos conceptuales esenciales de los objetos y fenómenos como de los rasgos o relaciones de carácter accidental.

Los sentimientos y emociones también se generalizan. La repetición permanente de sensaciones emotivas conforma determinados sentimientos. Esta ley es sumamente importante en la medida que facilita articular la posibilidad de conformar actitudes favorables al desarrollo de la inteligencia lingüística durante la instrucción usando la información textual. De este modo, los textos a leer pueden ir articulados y seleccionados de acuerdo con un propósito definido en la formación de una personalidad con rasgos valorativos deseables, lo que de hecho posibilita la estructuración de una concepción sobre el mundo, más enriquecida y exacta. En este sentido, también es posible a través de esta forma ayudar a la generalización de estrategias cognoscitivas útiles para la actuación académica, de técnicas diversas, el establecimiento de procesos heurísticos para la solución de contingencias académicas adecuadas a las particularidades de cada estudiante.

- **Sistematización.** Es la integración de conceptos y teorías al conjunto de la información ya adquirida.

La sistematización es personal según los paradigmas mentales que cada individuo haya logrado desarrollar para sí. Aún cuando débase usar la sistematización de esta forma, bien puede ser independiente y actuar como tal en tanto capacidad cognoscitiva.

La forma de sistematización evidencia un desarrollo efectivo de la inteligencia, facilita la evocación y es

condición para todo el desarrollo de la inteligencia posterior. Esta forma puede ser usada instruccionalmente para organizar secuencialmente el aprendizaje de la teoría de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de las técnicas más sencillas a las más difíciles. También es útil para articular la teoría y los contenidos textuales en cada sesión, de tal manera que facilite la sistematización precisa en forma sumatoria y ordenada.

Para el caso del lenguaje, se sistematiza el conocimiento teórico del lenguaje, las experiencias personales con el lenguaje para organizar nuestro conocimiento como una totalidad en cada una de sus competencias.

- **Concreción.** Es la aplicación de los conocimientos generalizados a nuevas situaciones prácticas; induce a comprender y asimilar los conocimientos generalizados de una manera más completa y profunda. Permite lograr niveles de pensamiento más desarrollados, dependiendo del contenido aplicado.

2.2.2. Las competencias lingüísticas en el Área de Comunicación

Etimológicamente la palabra competencia procede de los vocablos *cum* (*con*) y *peto* (*ir, atacar*). Así, pues, se forma la palabra *cum petere*, la cual posee el siguiente sentido: *ira a la par con otro, ser adecuado a algo*.

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua, esta palabra posee los siguientes significados: *Incumbencia*. || 2. *Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado*. || 3. *Atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto*. De estos tres significados, interesa el segundo, el cual se inscribe dentro del uso educativo actual. Se refiere a la pericia, a la sabiduría o la práctica para hacer algo en una ciencia o arte, lo cual implica destrezas ganadas por el ejercicio de una actividad de tipo práctico o una actividad teórica, pero en ambos casos un dominio de un conocimiento para ejecutar una acción. Una aptitud es una capacidad, una cualidad, una disposición poseída por el sujeto, la cual le facilita, le permite determinados actos con destreza.

Una competencia es una disposición física innata propia del sujeto para realizar una actividad establecida. Para ser eficiente en su desempeño requiere un dominio teórico determinado, el ejercicio, la práctica, la experiencia en un asunto determinado y las capacidades. Entre una competencia y las capacidades se establece la relación del género a la especie. Toda competencia es una capacidad, pero no toda capacidad es una competencia.

Las capacidades lingüísticas se manifiestan, se expresan a través de las competencias. Las competencias lingüísticas son un saber hacer con el lenguaje con eficiencia. Implica siempre una experiencia idónea, destrezas adquiridas en la práctica comunicativa, conocimientos de cómo se usa el lenguaje, los procesos síquicos y afectivos internos para expresarse - comprender con eficiencia.

Las competencias sin un conocimiento de parte, sin la seguridad personal de quien las ejecuta, no pueden ser eficientes en su desempeño. Estas conductas deben ser idóneas, que no estén por debajo de la tarea o problema, que respondan con idoneidad a lo esperado. Según esto, una persona será competente o no. Esta posibilidad de ser eficiente o no, requiere la presencia de procesos cognitivos y afectivos. Un sujeto con una buena autoestima resulta casi siempre más eficiente en su quehacer que otro sin esta característica personal.

El conocimiento es un aspecto sustantivo para el desempeño de las competencias, en tanto es un saber acerca de las propiedades de los fenómenos de la realidad en el cual se espera el desempeño de un sujeto. El conocimiento da pautas al sujeto para ser competente, le da una explicación de la realidad para poder transformarlo según sus propósitos, le permite reflexionar y buscar la manera de superar su propio desempeño durante el ejercicio de la competencia; le permite recrear y crear nuevas formas de desempeño de la competencia. Pero el saber no sólo es teórico, es también saber procedimental, saber técnico, saber de cómo hacer. Este saber se adquiere en la práctica de la actividad en la cual se desempeña y a éste también se lo convierte en un sistema de conocimientos proposicionales dados a través de principios y reglas.

En las competencias la manifestación conductual es imperativa, pues si no hay manifestación visible no hay competencia. Sin embargo, las capacidades pueden estar presentes sin que se muestren en conductas externas. Puedo calcular la velocidad de un carro, pero no decirlo. Asimismo, las competencias responde fundamentalmente a situaciones propuestas, a condiciones determinadas que requieren su manifestación; las capacidades pueden surgir espontáneamente, incluso por voluntad propia del sujeto.

Las competencias se desarrollan y se perfeccionan permanentemente a través de la experiencia. Un sujeto se vuelve cada vez más competente en tanto más experiencia en la práctica de determinada competencia gane. La experiencia, la práctica es de tal importancia que un sujeto que no ejecuta la misma lo olvida por ausencia de ejecución. Asimismo, un sujeto si no se pone al día con las más recientes acciones y procedimientos factuales de una

profesión u oficio puede volverse incompetente por desactualizado (Peñaloza. 2003. pp.70 - 75).

Por todo esto, se habla de competencias lingüísticas con propiedad, pues el acto de comunicarse a través de la lengua, los procesos de escuchar, leer, hablar y escribir son un hacer, una conducta verificable, un modo de actuar según la capacidad lingüística.

Las competencias son capacidades por las cuales una persona responde a una situación exterior que debe ser resuelta, es una respuesta a las exigencias de comunicación personal o grupal en el mundo moderno y sus exigencias. Son respondientes a una situación o un problema exterior que requiere solución. Por eso la competencia es posible de desarrollar a partir de una diversidad de actividades programadas por un maestro entrenado en este propósito.

Pero este saber hacer se hace sobre la base del dominio de una teoría, o de una diversidad de teorías. Estas teorías son las que hacen a la competencia un saber hacer con idoneidad. Sin teoría, la competencia es un hacer a ciegas, un hacer sin capacidad de aprender y orientar sistemáticamente a la misma.

En lo relativo a la enseñanza - aprendizaje de la teoría, se trata de desarrollar el conocimiento científico, el desarrollo de la inteligencia lingüística a través del conocimiento teórico, de manera sistemática como corresponde al conocimiento de toda ciencia, sobre cada una de las competencias fundamentales que se consideran en el presente trabajo, pues el conocimiento necesita ser ordenado, sistemático. En términos prácticos, esta diversidad teórica se articula en el proceso práctico del desarrollo de las habilidades comunicativas en el aula.

2.2.3. Componentes específicos de la competencia comunicativa

- **Competencia sociocultural**
Es el conocimiento y uso de los valores, creencias, puntos de vista, perspectivas, formas de ver el mundo del cual hace uso el hablante durante el proceso comunicativo un hablante determinado. La dimensión sociocultural comprende el conocimiento del contexto, los roles de los participantes, su jerarquía social, ideología, identidad, sentimientos y estados de ánimo, pertenencia a una clase o grupo social, su intención y finalidad comunicativa y la situación comunicativa en la que tiene lugar la comunicación.
- **Competencia construccional, organizacional o gramatical.**
Se refiere al conocimiento del código; el conocimiento de las reglas que constituyen el sistema de una len-

gua. En esta competencia se distingue un componente presígnico y sígnico. El primero se refiere al dominio de las unidades no significantes del código: fonemas y grafemas (en el caso de los individuos alfabetizados); en el segundo, concierne al nivel de los signos: competencia morfológica (conocimiento de la construcción de las palabras), competencia léxica (conocimiento de la forma y el significado de las oraciones) y competencia textual (conocimiento de la estructura y significado de los textos). A cada una de estas competencias corresponde una unidad sígnica: el morfema, la palabra, la oración, el texto

- **Competencia de uso o discursiva**

Habilidad para utilizar el código en situaciones comunicativas determinadas. Es la habilidad de hacer funcionar los textos en situaciones de comunicación determinadas, ante un destinatario determinado, para obtener objetivos extra - lingüísticos determinados. No es la actuación misma, sino el conocimiento de cómo elaborar, hacer un discurso, ese saber que permita realizaciones concretas de habla.

La competencia discursiva se compone de una competencia situacional y una competencia enunciativa, esta última entendida en términos de competencia modal. La competencia construccional y discursiva están interrelacionadas, por cuanto, el individuo normal posee el conocimiento de las reglas que rigen el uso del lenguaje en las diversas situaciones de comunicación. Nadie habla de una lengua, si no conoce la organización (el código) de esta lengua; pero el conocimiento del código no basta para poder comunicar en esta lengua (Álvarez, G. 2006. pp. 13 - 15).

2.2.4. Modelo para la enseñanza - aprendizaje en el área de Comunicación

De las afirmaciones sostenidas, en la figura 1 se esquematiza una propuesta de modelo de enseñanza-aprendizaje para el área de Comunicación.

a) La enseñanza - aprendizaje de las competencias comunicativas

- **Competencia de comprensión lectora.** Es el acto de transformar el mensaje escrito en una interpretación literal, inferencial y crítica (apreciación y valoración) del contenido de dicho mensaje; gracias a las capacidades perceptuales, el desarrollo de las habilidades cognitivas, el uso de estrategias lectoras, la metacognición y los saberes previos del lector. Siempre se manifiesta en el marco de algún propósito del lector.

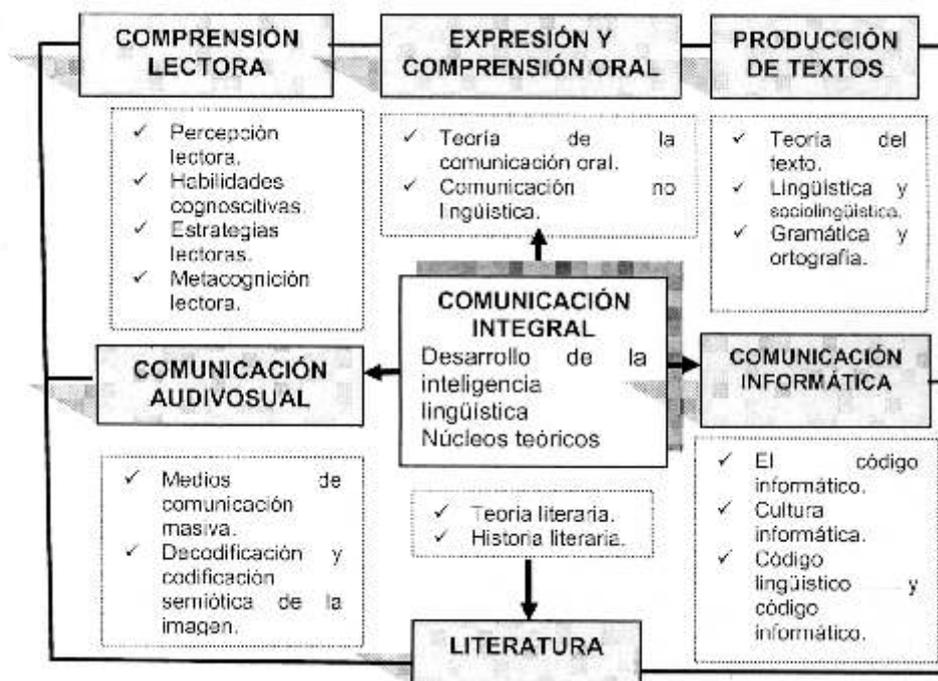


Figura 1. Modelo educativo para la enseñanza-aprendizaje de las competencias del área de comunicación.

En los últimos grados de secundaria, la lectura que debe fomentarse con mayor insistencia es la de los textos expositivos y argumentativos. En los dos primeros grados de secundaria, los textos expositivos y argumentativos deben enseñarse como medios para acceder al conocimiento de las otras áreas del proceso curricular, específicamente textos científicos didácticos. Los textos expositivos y argumentativos de los grados posteriores deben ser de niveles más abstractos, en donde los procesos de la inteligencia exijan niveles altos de abstracción para aprender a procesar con el pensamiento de la especialidad científica que se está tratando de aprender.

- **Competencia de comunicación oral.** Se trata de utilizar adecuadamente el reconocimiento verbal y no verbal, asertividad, dominio de las emociones, autoconocimiento y autoconfianza, desarrollo de las competencias lingüísticas (cognoscitivas, experiencias comunes, contexto sociocultural), saber escuchar y superar la subjetividad. Con la comunicación lingüística oral se busca el desarrollo de las habilidades a través de talleres psicopedagógicos de la comunicación, pues se considera que el problema de la comunicación es fundamentalmente de trasfondo psicológico, de la personalidad y del contexto cultural autoritario

muy peruano y no un problema teórico, como equivocadamente se lo enfoca en la enseñanza - aprendizaje.

- **Competencia de producción de textos.** Consiste en producir textos de diferente tipo, con la información deseada, con pertinencia, claridad, fluidez, coherencia y persuasión, empleando en forma pertinente los recursos verbales y no verbales. Involucra el desarrollo de capacidades específicas como el recojo, selección y organización de información; así como el manejo de las estrategias de planificación, textualización, revisión, corrección y edición del texto.
- **La competencia comunicación audiovisual** de diversa intencionalidad comunicativa: estéticas, publicitarias, películas y didácticas. Se utiliza los diversos códigos de manera intersemiótica: iconológico, técnico, psicológico y lingüístico. Se busca reflexionar, enjuiciar y valorar la información dada a través de las imágenes.
- **La competencia literaria** desarrolla en el estudiante la actitud dialógica, la responsabilidad ante lo que escribe, la disposición solidaria para compartir las creaciones artísticas, afinar su sensibilidad estética, la imaginación para crear su propio "mundo" o para identificarse con el creado por los autores de su preferencia, explorando las

posibilidades recreativas del lenguaje. Se leen obras completas de los clásicos de la literatura infantil y juvenil provenientes de diferentes ámbitos y épocas; también se estudia la literatura de la comunidad y la región para desarrollar la identidad local y regional. A partir del tercer grado de secundaria, se persigue que los estudiantes asuman la obra literaria como una unidad de análisis, poseedora de elementos formales o temáticos que la configuran como un todo orgánico y se la estudia desde el plano histórico como estético.

La competencia lectora debe desarrollarse directamente a partir de la literatura, pero no quedarse en ella, sino en sus primeros momentos, hasta fomentar el hábito lector. De acuerdo a nuestro modelo, lo fundamental de este proceso es crear el gusto por la lectura hasta volverlo un hábito y el desarrollo del gusto estético. Con este propósito, la lectura se convierte, en el proceso, en una práctica continua, permanente desde el inicio de las actividades escolares. En ese sentido, la teoría es sólo un instrumento para la práctica de la lectura estética. Sólo en los grados posteriores debe ser enseñada sistemáticamente como arte, con sus códigos, buscando el desarrollo del gusto estético, el fomento de la sensibilidad a las experiencias humanas que suele presentar la literatura. Consecuencia directa de este proceso es el desarrollo de la actitud y los valores: tolerancia y valoración ante el ser humano y sus creaciones estéticas, búsqueda de la identidad nacional y personal. También es una consecuencia de este proceso el aprendizaje de los modelos, la macroestructura textual de los textos literarios.

- **Competencia de comunicación informática.** Decodifica y codifica información a través de formatos informáticos, utilizando los códigos, cultura y capacidades que posibilitan los software y el hardware. Se trata de establecer relación intersemiótica con el código lingüístico, comunicar información original producida a través de una página web, crear comunidades virtuales, desarrollar habilidades para la comprensión de textos en la pantalla, el uso del hipertexto, el aprendizaje y el autoaprendizaje a través de la multimedia.

b) **Objetivos generales y competencias para la enseñanza - aprendizaje en el Área de Comunicación**

Los objetivos son las intenciones o propósitos que tiene un sujeto o una institución de hacer algo en la realidad; no es más que la expresión de un deseo

mediante acciones concretas para conseguirlo. Los objetivos denotan intenciones, posibilidades a futuro, pero bien pueden concretarse en los logros deseados. Los objetivos nacen cuando se tiene una carencia, cuando una realidad muestra deficiencias y se desea superarlas. Con ese motivo, se realizarán actividades, se utilizan recursos, las personas se disponen para lograr lo deseable.

En el plano educativo, los objetivos son logros considerados como valiosos, que el alumno debe alcanzar al finalizar un proceso educativo como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje en un determinado tiempo; éstos son planificados por el maestro.

Los objetivos deben ser lo suficientemente amplios, de tal manera que básicamente sirvan de referencia durante el proceso de la enseñanza - aprendizaje, que no impidan la creatividad y la libre expansión de los sujetos durante la clase.

Respecto a la manera cómo se trabaja, según la orientación del Ministerio, al enunciado anterior le denominarían competencia, sencillamente aduciendo razones que los objetivos son meras conductas dentro de un enfoque tradicional y las competencias son modos de actuar que enfatizan en el desarrollo integral del educando, en la actuación comunicativa, antes que el sólo dominio de la información a niveles de aprendizaje memorístico. Pero, ¿qué de memorístico tiene el objetivo planteado?, ¿acaso el simple enunciado me puede señalar un enfoque educativo diferente?. Para los autores no hay diferencia sustancial en la oración. El cambio está en el enfoque, en la práctica educativa, en las bases epistemológicas sobre las cuales se sustenta la práctica docente. El cambio no está en el nombre, sino en la práctica educativa. Y esto de ninguna manera tiene que ver con los objetivos (Barriga, Hernández, C.2000).

Se está dejando de lado los objetivos sólo en la creencia falsa que cambiando de nombre (de objetivo a competencia) se cambia de enfoque. Lo cierto es que los propósitos de la educación, los objetivos seguirán estando vigentes. Al tener objetivos para el desarrollo de las competencias no hay un contrasentido; sino, más bien una perfecta lógica, pues mi objetivo es el desarrollo de las competencias.

En la práctica de la enseñanza en realidad los defensores de las competencias muchas veces son profundamente conductistas, sin saberlo, sin ser conscientes de ellos, pues están más enfrascados en galimatías lingüísticas que en superar los hábitos arraigados en su pensamientos y en su quehacer educativo.

Los objetivos generales

- **Comprensión y expresión oral**
Expresa en forma organizada y coherente información de distinto tipo y con diferentes propósitos; lo hace con originalidad, fluidez y persuasión; utilizando con pertinencia el registro lingüístico y los recursos no verbales; comprende las ideas de los demás, opinando críticamente sobre ellas, respetando las convenciones de participación y las diferencias lingüísticas y culturales.
- **Comprensión lectora**
Comprende textos de distinto tipo, según su propósito de lectura; discrimina la información relevante de la complementaria y la accesorio; infiere la intención comunicativa; organiza la información de diferentes modos, la contrasta con otros textos; opina críticamente sobre el lenguaje empleado y la organización del texto; asume una posición personal ante las ideas del autor, y valora los aspectos lingüísticos y textuales como elementos que favorecen la comprensión.
- **Producción de textos**
Produce textos de distinto tipo en función de diversos propósitos y destinatarios, a partir de esquemas y versiones previas; revisa y corrige el texto, utilizando de modo reflexivo los elementos textuales y lingüísticos que otorgan corrección, coherencia y cohesión a los textos y los edita empleando elementos no lingüísticos y recursos tecnológicos disponibles para hacerlos atractivos y originales.
- **Comunicación audiovisual**
Comprende, expresa y relaciona intersemióticamente los distintos códigos de los gráficos, las imágenes técnicas publicitarias, la cinematografía, la fotografía, la infografía, el dibujo humorístico y el dibujo didáctico; valora críticamente los mensajes dados a través de los medios de comunicación masiva.
- **Competencia literaria**
Interpreta y explica los recursos técnicos estéticos de la literatura como un medio para enriquecerse como persona y lograr el goce estético; valora las diversas manifestaciones culturales y personales literarias a nivel regional, nacional e internacional; crea relatos y poemas literarios como una libre manifestación de su individualidad.

Objetivos en el Área de Comunicación según las competencias comunicativas

- **Comprensión y expresión oral**
 - Se expresa con espontaneidad, seguridad y confianza, oportunidad y pertinencia.
 - Pronuncia con claridad.
 - Usa entonación adecuada: afirmación, negación, interrogación, exclamación.
 - Ajusta su lenguaje a los contextos.
 - Ajusta el tono de voz a las circunstancias.
 - Usa adecuadamente señales no lingüísticas: gestos, expresión facial, posturas, manejo del espacio, control de su cuerpo.
 - Maneja adecuadamente el tiempo en sus intervenciones.
 - Usa adecuadamente materiales de apoyo en sus exposiciones.
 - Distingue y usa apropiadamente el lenguaje estándar y otros.
 - Se expresa en público.
 - Respeto normas dialógicas: sabe escuchar, espera su turno, guarda silencio, pone atención, respeta a los demás.
 - Desempeña adecuadamente los roles de comunicación de: relator, expositor, participante.
 - Usa vocabulario variado y con propiedad.
 - Utiliza variaciones de género, número, lugar, tiempo, persona.
 - Estructura sus mensajes en forma ordenada y entendible.
 - Hace relatos ordenando los acontecimientos en el tiempo o causalidad.
 - Usa recursos de expresión no explícitos: sentido figurado, doble sentido, ironías, sátiras, chiste, adivinanzas, dichos, proverbios.
 - Manifiesta sus ideas: pregunta para completar su información, expone, narra, opina, propone, argumenta, debate, entrevista, emite juicios críticos.
 - Expresa sin dispersión lo esencial del mensaje: ideas, conceptos, características, cualidades, relaciones.
 - Planifica, organiza y presenta sus ideas de manera coherente y cohesionada.
 - Sabe escuchar.
 - Sabe guardar silencio.
 - Pone atención.
 - Interpreta gestos, tonos de voz.
 - Comprende mensajes e instrucciones.

- Identifica la intencionalidad de los mensajes.
- Discrimina su lengua de otros idiomas.
- Respeta las opiniones ajenas.
- Respeta y valora expresiones del multilingüismo.
- Procesa información oral: toma apuntes, identifica e interpreta datos no explícitos (sentido figurado, doble sentido, ironías, chistes,...); selecciona la información relevante y/o ideas fundamentales de mensajes orales; saca conclusiones, resume y sintetiza el discurso oído; formula su posición y opinión crítica frente a discursos orales.

• **Comprensión lectora**

- Lee con voz audible, lee con pronunciación adecuada; adecua el tono de voz al tipo de texto; lee respetando signos de puntuación, entonando correctamente; lee con fluidez; lee en forma oral y silenciosa.
- Sabe usar técnicas de lectura comprensiva: subrayado, resaltado, anotaciones al margen.
- Conoce y aplica técnicas de lectura: global, selectiva, a profundidad, relectura.
- Identifica: títulos, subtítulos, ilustraciones, esquemas.
- Reconoce siluetas textuales (cartas, recetas, noticias...).
- Hace anticipaciones sobre lo que lee: plantea cómo supone que continúa, qué pasaría ante una situación y otra diferente.
- Formula hipótesis sobre: el sentido, origen, intención... del texto.
- Identifica tipos de texto por su intencionalidad.
- Reconoce la intencionalidad de los textos.
- Reconoce la secuencia dominante en los textos.
- Clasifica textos por la función dominante.
- Sigue instrucciones escritas.
- Sabe dónde y cómo buscar información escrita (biblioteca, libros, vía telemática).
- Selecciona y usa materiales escritos como fuente de información.
- Identifica expresiones idiomáticas de variedades socioculturales.
- Identifica expresiones incorrectas.
- Maneja el lenguaje denotativo y connotativo.
- Interpreta el lenguaje figurado.
- Asocia información con situaciones de la vida cotidiana.
- Distingue datos, opiniones y argumentos.
- Hace inferencias de lo leído: anticipaciones, deducciones, conclusiones, hipótesis.
- Maneja los diversos niveles de interpretación: referencial, inferencial, crítica, valorativa, Identifica los elementos que dan cohesión y coherencia en los textos que lee.
- Analiza textos identificando: tipo de texto, tema, secuencias, aspectos, estructura interna, identifica ideas principales y secundarias, mensaje, estructura externa, partes, recursos de lenguaje y estilísticos.
- Lee textos informativos, narrativos, científicos, identifica información general, de datos relevantes.
- Selecciona y organiza información de textos escritos: toma apuntes de lo que lee, sintetiza el significado del texto de diversas formas: resumen, cuadros, esquemas, etc, de opinión, literarios y no literarios, en verso y en prosa, obras literarias completas.
- Lee por placer.
- Opina sobre lo leído.
- Asume una posición crítica frente a lo que lee.

• **Producción de textos**

- Escribe con letra clara, legible y ordenada.
- Se ubica y maneja el espacio gráfico: márgenes, espacios, títulos, secciones, posición, linealidad.
- Realiza y presenta sus trabajos con orden y pulcritud.
- Maneja y aplica en sus escritos la ortografía de la tildación; del uso de las letras mayúsculas y consonantes dudosas y la puntuación.
- Emplea vocabulario variado y pertinente.
- Identifica el significado de términos por el contexto.
- Construye definiciones propias de términos.
- Distingue los campos semánticos y usa correctamente sus formas (sinónimos, antónimos, parónimos, arcaísmos, neologismos, etc).
- Identifica las características externas de cada tipo de texto y adecúa sus escritos de acuerdo a ello.
- Reconoce, sabe ubicar y extraer información de diversas fuentes (escritas y telemáticas).
- Reconoce, sabe ubicar y extraer información de diversos tipos de material impreso.

- Distingue los tres tipos de discurso: descriptivo, narrativo, argumentativo.
 - Distingue las formas y el lenguaje literario y no literario.
 - Identifica las características internas de cada tipo de texto y adecúa a ello sus escritos.
 - Maneja textos de comunicación funcional (cartas, notas, solicitud, fichas, informes).
 - Maneja textos de carácter informativo y argumentativo, apoyado en razones pertinentes y convincentes.
 - Maneja lenguaje denotativo y connotativo.
 - Usa recursos no explícitos como: sentido figurado, doble sentido, ironías.
 - Usa y respeta estructuras formales externas e internas: oraciones, párrafos, capítulos, apartados, organizadores, títulos, subtítulos, acápite, numeración, viñetas, párrafos, sangría, citas textuales, conectores, esquemas, gráficos, cuadros, tablas, mapas conceptuales, ilustraciones, diagrama sus textos, conoce y emplea distintos códigos: verbal, iconográfico, simbólico, virtual.
 - Reconoce y aplica la relación entre la estructura textual, la intención comunicativa y el tipo de mensaje del texto.
 - Produce textos en forma personal y colectiva.
 - Construye textos ayuda memoria.
 - Construye párrafos alrededor de una idea temática y la desarrolla a través de ideas secundarias.
 - Maneja textos persuasivos (propagandas publicitarias, slogans, etc.).
 - Usa expresiones con sentido completo.
 - Escribe correctamente: al dictado, a la copia, toma apuntes, transcribe, crea sus propios textos.
 - Adecua sus textos a quien escribe, a lo que quiere decir, al tipo de texto que hará.
 - Se expresa con claridad por escrito.
 - Usa algún criterio de orden en la exposición de las ideas.
 - Usa diversas formas de expresión y clases de textos.
 - Transforma un tipo de texto en otro.
 - Respeta la secuencia lógica de las acciones.
 - Organiza y presenta sus textos de manera ordenada y coherente.
 - Crea textos con libertad, creatividad y crítica.
 - Recrea situaciones reales o imaginarias.
 - Describe objetiva y subjetivamente.
 - Produce textos siguiendo el siguiente proceso: Hace planificación, previendo los soportes que usará; escribe el primer borrador; revisa el estilo, la información; corrige la organización del texto, ortografía, puntuación, diagrama y redacta en limpio su texto.
 - Produce con creatividad textos literarios.
 - Registra datos en cuadros y fichas de registro.
 - Clasifica y archiva sus fichas y material escrito de información recolectado.
 - Sintetiza ideas en esquemas, cuadros, diagramas, gráficos.
 - Diagrama y redacta en limpio su texto.
 - Produce textos con las siguientes características: adecuación al destinatario, usa un lenguaje pertinente a la intencionalidad del texto; cohesión cumple relaciones de enunciados y párrafos y elige el género textual que corresponde; coherencia: entre los enunciados del tema.
- **Comunicación audiovisual**
 - Identifica e interpreta semióticamente los diversos signos sociales.
 - Identifica los diversos códigos de la imagen técnica publicitaria: iconológico, técnico, lingüístico, psicológico.
 - Interpreta una imagen estática publicitaria.
 - Decodifica y codifica una imagen estática publicitaria de acuerdo a una estrategia.
 - Interpreta la imagen humorística.
 - Utiliza los principios del dibujo humorístico.
 - Utiliza las convenciones sígnicas.
 - Utiliza los diversos recursos icónicos para expresar el personaje del dibujo humorístico.
 - Utiliza la viñeta como un medio de expresión del dibujo humorístico.
 - Se comunica a través de la tira cómica.
 - Explica y clasifica los tipos de fotografías.
 - Analiza e interpreta la fotografía.
 - Produce con creatividad fotografías.
 - Produce imágenes didácticas diversas.
 - Produce infográficos o infogramas.
 - Utiliza gráficos explicativos en la comunicación escrita.
 - Interpreta y codifica mapas.
 - Lectura comprensiva: interpreta imágenes, carteles, grabados.

- Lee cuadros, esquemas y mapas.
- Interpreta los mensajes cinematográficos, utilizando los códigos del cine.
- **Competencia literaria**
 - Explica la literatura.
 - Relaciona la vida del autor con la obra literaria.
 - Explica la obra literaria.
 - Explica los géneros literarios.
 - Explica el género lírico.
 - Explica el género dramático.
 - Explica el género épico.
 - Explica la novela.
 - Lee comprensivamente novelas según metodología propuesta.
 - Explica el cuento.
 - Lee comprensivamente cuentos según sus características técnicas.
 - Identifica técnicas literarias en textos narrativos.
 - Identifica características de la exposición literaria.
 - Analiza la versificación de un texto poético tradicional.
 - Analiza las figuras literarias de un texto literario.
 - Analiza la rima de un texto literario.
 - Analiza las estrofas de un texto literario.
 - Analiza un poema según la teoría estudiada y con un esquema de análisis propuesto.
 - Produce creativamente textos literarios.
 - Goza estéticamente con la literatura.
 - Reconoce y compara géneros y sub-géneros literarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, G. 2006. *Textos y discursos; Introducción a la lingüística del texto*. Chile: Editorial Universidad de Concepción.
- Barriga, C. 2000. *Objetivos versus competencias: una oposición imposible*. EN: Revista de la Unidad de Posgrado de Educación. Lima: UNMSM.
- Damián, I.; Ordóñez, D. & Molinari, G. 2004. *Guía para el desarrollo de capacidades*. Lima: Ministerio de Educación.
- Flores, E. 2006. *Orientaciones para el trabajo pedagógico del área de Comunicación*. Lima: Ministerio de Educación.
- Helfer, S. 2006. *Guía para el desarrollo de capacidades comunicativas*. Lima: Ministerio de Educación.
- Peñaloza, W. 2003. *Los Propósitos de la Educación*. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos. Lima